

LAS REBELIONES NAVALES DEL CALLAO 1932 Y 1948*

C. de F.(r) Jorge Ortiz Sotelo

RESUMEN

Las siempre complejas relaciones civiles militares peruanas tuvieron dos momentos particularmente críticos en el presente siglo, en 1932 y 1948, cuando algunos elementos de la Armada Peruana, partidarios o simpatizantes del APRA, optaron por levantarse en armas en procura de imponer sus ideales políticos. Ambas rebeliones fueron rápida y violentamente reducidas, produciéndose algunas bajas en ambos bandos. Luego vino la etapa de aplicar sanciones a los involucrados, las que en el primero de los casos llevó al fusilamiento de ocho marineros.

El presente artículo busca comparar las similitudes y diferencias de ambas rebeliones, resaltando las lecciones que brindaron tanto a la Armada como al Partido aprista peruano.

ABSTRACT

Civil-military relations are always a difficult issue to handle, and in the case of Peru they reached a particularly critical moment in the present century, in 1932 and 1948, when some naval personal, linked to the Aprista Party, raised in arms aiming to impose its party ideals. Both revolts were quickly and violently reduced, with some bloodshed in both sides. Afterwards, the rebels were prosecuted by the Naval Justice and eight of those involved in the 1932 revolt were found guilty and executed.

The present article aims to compare similarities and differences between both revolts, pointing out the lessons taken both by the Peruvian Navy as well as the Aprista Party.

Introducción

1930 fue un año en que ocurrieron varios sucesos en Perú. En primer lugar, la Gran Depresión mundial, iniciada un año atrás en Estados Unidos, llegó a los países latinoamericanos causando un profundo deterioro en sus siempre endebles economías con el consecuente correlato político. Uno a uno fueron cayendo los gobiernos en manos de sendas dictaduras militares que, incapaces de controlar la severa crisis económica que se vivía, empujaron a sus respectivos países a etapas de profunda violencia social. En medio de ese proceso, en Perú surgió un nuevo partido político,

que a diferencia de sus predecesores procuraba representar a las emergentes clases medias, así como a los obreros y campesinos. Se trataba de la Alianza Popular Revolucionaria Americana, más conocido como APRA, fundado por Víctor Raúl Haya de la Torre sobre la base de una novedosa interpretación del pensamiento de Marx y otros teóricos del socialismo. Muy pronto, el nuevo partido se vio envuelto en una lucha ideológica con el joven Partido Comunista Peruano, con el cual había marcado muy fuertes diferencias conceptuales. Desde sus momentos iniciales, el APRA luchó por todos los medios -legales e ilegales- por alcanzar el poder, cosa que finalmente

* El presente trabajo fue presentado en el Panel sobre Revueltas Navales Latinoamericanas del XIII Simposio de Historia Naval, Academia Naval de Estados Unidos, llevado a cabo en noviembre de 1997.

logró en 1985, pero con tan malos resultados que prácticamente quedó destruido como partido cinco años más tarde. Esas largas décadas de lucha han marcado significativamente la historia política peruana, pues durante mucho tiempo ésta estuvo concentrada en favorecer u oponerse al partido fundado por Haya de la Torre.

La lucha por el poder del APRA tuvo dos períodos claramente definidos. El primero se inició en 1931 y concluyó en 1948, correspondiendo a la época en que el partido buscó ganar el poder, empleando para ello métodos violentos que en la mayor parte de los casos comportaban la participación de elementos de las Fuerzas Armadas que simpatizaban con las ideas renovadoras proclamadas por el partido. La segunda época, que corre entre 1948 y 1985, corresponde a la etapa en que el partido aprista procura llegar al poder a través del voto popular. En ambas etapas debe vivir períodos de ilegalidad, lo que lleva a prisión a algunos de sus líderes e incluso al asesinato extrajudicial de varios de sus militantes, pero ciertamente su actuación durante el período 1931-48 convirtió a esa etapa en una de las más violentas en la vida política peruana.

Hasta los años treinta, los militares peruanos no se diferenciaban de sus contrapartes latinoamericanos, pues su participación en la vida política se limitaba a apoyar a determinado caudillo o grupo de poder en la defensa de sus respectivos intereses. El APRA planteaba algo diferente. Una profunda transformación social que aspiraba a una mejor distribución de la riqueza, eliminando así las grandes diferencias sociales que aun hoy caracterizan a la sociedad peruana. Por tal razón, no fue extraño que algunos oficiales jóvenes y miembros del personal subalterno fueran seducidos por ese tipo de propuestas. La Armada no fue una excepción y fue por ese motivo que una parte de ella se levantó en mayo de 1932 y en octubre de 1948. En ambos casos, los rebeldes fueron reducidos por la fuerza en pocas horas, sometidos a juicio y recibieron severas penas. No

obstante, hubo una diferencia importante en ambos movimientos: el primero fue dirigido por la marinería, mientras que el segundo estuvo comandado por un grupo de oficiales superiores. Aquello marcó diferencias notables en la justificación de los cabecillas hacia sus propios camaradas de armas, así como en la forma como fue conducida la rebelión, y finalmente en el castigo recibido.

Tanto la revolución de 1932 como la de 1948 han merecido trabajos de mayor o menor extensión, escritos algunos por sus protagonistas y otros por investigadores que han accedido a las fuentes disponibles¹. Lo que ahora ofrecemos es un complemento a dichos trabajos, tratando de comparar sus similitudes y diferencias, a la luz de la documentación recientemente liberada a los investigadores por el Archivo Histórico de la Marina peruana y a la magnífica colección de recortes periodísticos de la Biblioteca Félix Denegri Luna.

La génesis de la revolución de 1932 se ubica en los resultados de las elecciones generales realizadas en octubre del año previo. Oficialmente, Luis M. Sánchez Cerro había vencido al líder aprista Víctor Raúl Haya de la Torre, pero aun antes de concluir el proceso, ya se habían levantado varias voces denunciando que se había producido un grosero fraude en favor del militar que había derrocado al presidente Leguía en agosto de 1930.

Como ya se ha mencionado, el partido aprista contaba con gran simpatía entre los obreros y muchos de los trabajadores del país, así como entre algunos elementos castrenses que, con mayor o menor intensidad, se mostraron dispuestos a luchar por lograr los cambios que el partido prometía. De hecho, pronto se produjeron algunos conatos de rebelión, que abortaron o fueron reducidos rápidamente, pero que se fueron haciendo más frecuentes en la medida en que el nuevo presidente, Sánchez Cerro, limitaba las actividades de sus opositores políticos. Finalmente, en febrero de 1932, el gobierno emitió una ley de emergencia que permitía perseguir a sus enemigos políticos, llegando

a expulsar del país a los diputados apristas, algunos de los cuales se encontraban en Panamá cuando arribaron a este puerto los buques de la escuadra peruana que iban a carenarse en la base naval norteamericana de Balboa.

Entre estos buques estaba el crucero *Coronel Bolognesi*, uno de cuyos tripulantes señalaría después:

"varios de nosotros fuimos a visitar a los representantes apristas que estaban desterrados. En nuestras conversaciones con ellos, se dejaba entrever la esperanza que tenían, que se realizara una sublevación en varios departamentos del Perú, con la intervención de la Marina"².

Debieron ser varias las reuniones, pues fue a raíz de ellas que se redactó una proclama con cinco puntos básicos: a) mejor trato al personal subalterno, b) reglamentación de los ascensos, c) mejor calidad en la alimentación, d) que se mantuviese la duración de los cruceros, y e) el cambio de un gobierno militar a otro civil. Esta proclama fue traída al Callao por el tripulante Pedro Bustamante y sería leída a bordo del *Bolognesi* y del crucero *Almirante Grau* por el cabo Gregorio Pozo Chunga en la noche del 7 de mayo, una vez iniciada la revolución³.

Cuatro de estos puntos estaban referidos a temas propios del servicio naval, mientras que el quinto era indudablemente el tema de fondo y su contenido político era innegable. No faltaban motivos reales para los primeros puntos mencionados, pues si bien el trato al personal subalterno había mejorado a lo largo de los años veinte, en parte por efecto de la Misión Naval norteamericana, el tema de los salarios era aún sensitivo, especialmente en una época en que el país vivía una severa crisis económica⁴.

El regreso de la escuadra al Callao se produjo a mediados de abril y el día 29 de ese mes, en una reunión llevada a cabo en casa de un sargento de policía, el cabo Luis Guerrero, los marineros Bustamante, Artemio Collazos y Eleuterio Medrano, y algunos otros, acordaron

levantarse en la noche del sábado 7 de mayo. Se tomaría primero el control del *Bolognesi*, luego se haría lo propio con el buque insignia *Almirante Grau* y con los otros buques en la bahía. En forma simultánea debían levantarse algunas unidades del Ejército y Policía, forzando así a los líderes y a los militantes apristas a respaldar el movimiento y derrocar al gobierno. Para desgracia de los marinos complotados, nada de esto ocurrió y la dirigencia aprista negó en todo momento estar involucrada en esta revolución.

El 6 de mayo, el gobierno finalmente logró apresar a Haya de la Torre. Los complotados debieron tomar conocimiento de este hecho, aun cuando no existe evidencia que lo vincule con la revolución que se gestaba en la escuadra. Lo cierto es que poco antes de las 21:00 horas del sábado 7 de mayo, un grupo de marineros encabezados por Artemio Collazos y Eleuterio Medrano logró reducir a los oficiales, maestros y oficiales de mar que se encontraban a bordo del *Bolognesi*. En breves momentos el crucero quedó bajo su control, no sin que fuese necesario hacer algunos disparos con armas menores. Pocos minutos después, Collazos, Medrano y un grupo de los más comprometidos se embarcaron en una falúa para capturar al *Grau*, buque con el cual ya se habían cambiado señales⁵.

Al parecer, la mayor parte de la marinería del *Bolognesi* se dejó llevar por los líderes del movimiento sin saber cabalmente en lo que se estaban metiendo, pues muchos de ellos declararían posteriormente que se trataba de un reclamo por las propinas, el vestuario y el rancho. De hecho, durante el levantamiento se llegaron a formar dos grupos, uno que quería derrocar al gobierno y otro que deseaba formar un sindicato de las Fuerzas Armadas, actitud esta última que podía desatar una situación similar a la vivida en la Armada de Chile en 1931⁶.

La falúa con los amotinados llegó al lado del *Grau* alrededor de las 21:30 horas, reduciendo a la guardia del portalón y capturando a los oficiales, maestros y oficiales de

mar que se encontraban a bordo. Entre ellos estaba el teniente primero Julio J. Elías Murguía, jefe de servicio de la Escuadra, contra el cual llegó a disparar Medrano. Poco después, tras dejar al cabo Nalvarte a cargo del *Grau*, la falúa pasó al cazatorpedero *Teniente Rodríguez*, donde la guardia encabezada por el teniente segundo Ricardo Zevallos también fue capturada. Los oficiales prisioneros fueron llevados a bordo del *Bolognesi* y la falúa pasó al fondeadero de submarinos, atracando al costado del *R-4*, sin saber que en dicha nave ya se conocía lo que estaba sucediendo. Víctima de su ingenuidad, Medrano fue capturado al aceptar pasar al interior de esa nave para explicar los motivos de la rebelión⁷.

Lo que había sucedido es que el marino Casapía, que se encontraba de guardia en el puente del *Almirante Grau*, había escuchado los disparos en el *Bolognesi* y dio el alto a la falúa de ese buque que se dirigía a bordo con Medrano y los otros rebeldes. Desde su puesto de guardia pudo ver cómo ingresaron a bordo y redujeron a la guardia, tomando prisioneros a los oficiales. Comprendió entonces que se estaba viviendo un serio motín y que era su deber alertar de ello a las autoridades respectivas. Deslizándose por la cadena del ancla logró llegar al agua y nadó hasta el submarino *R-3*, a cuyo oficial de guardia informó de los hechos que había presenciado, pidiéndole luego una embarcación para ir a tierra a dar parte de lo sucedido. En una chalupa, Casapía logró desembarcar y presentarse a la Capitanía del Puerto a eso de las 22:30 horas, alertando al oficial de guardia que de inmediato notificó a los escalones superiores⁸.

A estas alturas, los rebeldes habían perdido a sus dos líderes, pues Artemio Collazos se había dirigido a tierra para intentar reunirse con el cabo Guerrero y otros complotados para capturar la Capitanía de Puerto. Al intentar atracar al muelle, la lancha de Collazos fue rechazada por el personal de la Capitanía y la guardia apostada en ese lugar, produciéndose un intercambio de disparos. Al poco rato dicha lancha regresó junto con la falúa en la que había estado Medrano, y se

volvió a intercambiar disparos. Habría sido en esos momentos que Collazos se dio cuenta que la rebelión había fracasado y que sólo era cuestión de horas el que todo terminara. Por ello abandonó la lancha en la que iba y logró ganar la orilla y ponerse a salvo⁹.

Los primeros intentos por debelar la rebelión fueron llevados a cabo por el propio jefe de Estado Mayor General de Marina, capitán de navío Juan Althaus, quien no dudó en aproximarse a los cruceros para tratar de convencer a los rebeldes. Sin embargo, éstos no estaban dispuestos a escucharlo y la lancha que lo llevaba fue rechazada a tiros desde el *Bolognesi*. A eso de la 01:30 del día 8 ocurrió lo mismo con una lancha del Resguardo de Aduana, en la que iba el capitán de fragata Félix Vargas Prada, edecán del presidente Sánchez Cerro, resultando herido el rondín Ibárcena Balbuena, quien falleció horas más tarde¹⁰. Finalmente, a las 03:00 el maestro de segunda Reyes, de la dotación del *Grau*, fue enviado en una chalupa del Resguardo para tratar de convencer a los tripulantes de su buque para que depusieran su actitud. La embarcación de Reyes fue interceptada hasta en dos ocasiones por una lancha del *Bolognesi*, viéndose obligado finalmente a retornar a tierra casi al amanecer¹¹.

Hacia las 04:00, mientras el *Bolognesi* lograba encender sus máquinas y levar anclas para acercarse a la orilla, el gobierno emitía un comunicado oficial en el cual se señalaba que el movimiento era comunista y que formaba parte de un vasto plan que abarcaba a toda Sudamérica. Con tales fundamentos, bastante alejados de la realidad pero que servían al gobierno para satanizar al APRA, se declaró al país en Estado de Sitio, ampliando así las ya grandes posibilidades de represión que el gobierno ejercía contra sus opositores. Hay que señalar que esta reacción obedecía, además, al temor que la actitud de los marineros pudiese alcanzar la magnitud que había tenido la rebelión de los tripulantes chilenos en 1931.

Por otro lado, el capitán de navío Rotalde, comandante general de la Escuadra, se

embarcó en el *R-4*, y luego que la flotilla de submarinos hubo cargado torpedos y munición en la Base fue colocada a distancia de tiro de los buques rebeldes. Tras intimarles rendición, el *Grau* y luego el *Rodríguez* aceptaron el ofrecimiento; sin embargo, a bordo del *Bolognesi*, donde se habían trasladado los más decididos, se negaron a deponer las armas. Poco después tres aviones aparecieron sobre el horizonte y lanzaron algunas bombas cerca a los buques rebeldes, siendo respondido el ataque desde el *Bolognesi*. Hacia las 07:30, el *R-4* abrió fuego contra dicho buque que ocasionó averías en algunas vías de agua en el tanque central de petróleo y en la proa, averías que lo hicieron escorar¹².

En medio del desconcierto que siguió a este ataque, el cabo Pozo, que se había quedado al frente de los amotinados, decidió que había llegado el momento de rendirse. Liberaron a los oficiales prisioneros, el más antiguo de los cuales, el teniente primero Julio J. Elías, dispuso la colocación de palletes -una suerte de gran parche- en los boquetes del casco, a la vez que hacía escorar el buque para evitar que ingresara más agua a bordo¹³.

A las 08:00 horas, los partícipes en la rebelión ya habían sido apresados y llevados a la Estación Naval de San Lorenzo, donde se les tomó las primeras declaraciones. Una corte marcial fue nombrada de inmediato, bajo la presidencia del capitán de fragata Alfredo Bazo Cabello, constituyéndose a las 15:00 horas de ese mismo día en la Oficina de Hidrografía, en Chucuito¹⁴.

Hora y media después, los miembros de la corte marcial se dirigieron a la isla San Lorenzo y de inmediato se dio inicio al proceso. Treintiocho tripulantes fueron encausados bajo los cargos de rebelión, insulto al superior y desobediencia. El juicio fue sumario en extremo, los acusados no pudieron escoger su defensa, la que fue asumida por un teniente segundo, ni tuvieron oportunidad de apelar a la sentencia. Tampoco faltaron presencias extrañas a la corte marcial, quienes pudieron ejercer presión sobre sus miembros. Lo cierto es que mientras el fiscal solicitó pena de muer-

te para diecisiete acusados, el defensor argumentó que los verdaderos autores del motín no eran los marineros sino los líderes del APRA, que se habían aprovechado de la ignorancia de los tripulantes para reclutarlos en la última visita a Balboa. En todo esto no le faltaba razón, pero ciertamente un motín de esas proporciones no era algo que se hubiese visto en la marina peruana. Había que sentar un precedente que evitara su repetición en el futuro¹⁵.

Al amanecer del día 11 se dio a conocer la sentencia: catorce condenados a quince años de prisión, doce a diez años de reclusión, tres absueltos y ocho condenados a la pena capital¹⁶. A las 07:40, los ocho condenados a muerte fueron llevados a la Estación Sanitaria, ubicada más al norte en la misma isla, donde se dirigieron poco después el juez instructor, un médico y el padre Ernesto M. Cotte, párroco de la Iglesia Matriz del Callao, quien confortaría espiritualmente a los condenados y dejaría un sentido testimonio de esos momentos¹⁷.

Mientras los otros condenados partían a la cercana isla de El Frontón, en la Estación Sanitaria, Lastres procedió a degradar a los dos cabos y luego leyó la sentencia. Ésta fue ejecutada en dos grupos de cuatro, que fueron llevados hacia el antiguo cementerio de la isla. El primer grupo fue fusilado a las 14:41 horas y el segundo a las 15:46 horas.

La sentencia de muerte recibió serias críticas del Colegio de Abogados de Lima, por cuanto la Constitución vigente no la permitía, pero ciertamente el gobierno de Sánchez Cerro había comenzado a actuar por encima de la norma fundamental de la República. Incluso, algunos oficiales de Marina se habrían manifestado reservadamente en contra de dicha pena. Por su parte, los representantes socialistas al Congreso solicitaron, sin éxito, que el tema fuese investigado por una comisión parlamentaria¹⁸.

Pocas semanas más tarde, el 6 de julio, los apristas de Trujillo se levantaron en armas iniciando una sangrienta revolución. La oficia-

lidad naval, entre la cual Sánchez Cerro no había sido particularmente popular, brindó su total respaldo al régimen, pues sintió que el APRA no sólo era un peligro contra el orden establecido, sino que había logrado penetrar su propia estructura institucional¹⁹.

En 1945, el partido Aprista recobró su legalidad al haber apoyado a José Luis Bustamante y Rivero en las elecciones de aquel año. Fue entonces que los congresistas apristas lograron que se exhumaran los cadáveres de estos ocho marineros y que fuesen enterrados en el Cementerio Baquijano del Callao, en el marco de una multitudinaria movilización política.

Habían transcurrido 13 años desde aquel sangriento 1932. A lo largo de ese período, y como parte de la lucha política nacional, las Fuerzas Armadas mantuvieron una actitud hostil hacia el APRA. No obstante, militares de diversos rangos, desde generales hasta soldados, se habían comprometido con el partido y estaban dispuestos a apoyarlo.

Pronto surgieron dificultades entre el nuevo gobierno y el APRA, lo que llevó a que algunos apristas hicieran más radical su posición y demandaran a sus líderes la toma del poder mediante el uso de la fuerza. Esta presión no encontró acogida en la dirigencia del partido, que apostó por una solución más tradicional, un levantamiento de la cúpula militar²⁰. Así las cosas, grupos de apristas y militares comprometidos con el partido comenzaron a actuar al margen de sus líderes, planeando un levantamiento que los forzara a respaldarlos. En setiembre de 1948 ya se había conformado un grupo dirigido por el coronel César Pardo e integrado por oficiales superiores de las tres fuerzas. El levantamiento se iniciaría luego de que el capitán de fragata Enrique Aguila Pardo²¹ y los oficiales navales comprometidos capturasen las principales unidades. Los cañonazos del crucero *Grau* anunciarían el inicio de la revolución y grupos de civiles apristas tomarían las instalaciones telefónicas y se plegarían a los militares y marinos para controlar inicialmente el Callao, y avanzar luego sobre Lima²².

El levantamiento fue fijado para las 01:00 del domingo 3 de octubre. Minutos antes, el capitán de fragata Aguila Pardo llegó en una lancha a bordo del *Grau* y fue recibido por el maestro de segunda Nicolás del Río Loayza, líder del personal subalterno comprometido y que había ya reducido al oficial de guardia en el portalón. Los otros cinco oficiales de la guardia fueron igualmente detenidos y puestos bajo vigilancia armada. La artillería de 6 pulgadas no podía ser utilizada por no haber munición a bordo, pero sí se prepararon las piezas de 4 pulgadas para disparar contra el cuartel del Batallón de Infantería No. 39. A la misma hora, el teniente segundo Juan Manuel Ontaneda²³, que estaba de guardia en la fragata *Ferré*, se plegó al movimiento y entregó el mando del buque al oficial de mar Diego Miranda, pasando en una lancha a la fragata *Palacios* para ayudar al teniente primero Víctor Romero Dávila a controlar la situación. Una vez reducidos los que no estaban de acuerdo, Romero puso al mando de la *Palacios* al maestro Del Río, pasando a apoderarse de la División de Caza-submarinos. Las seis pequeñas unidades que formaban dicha división, con piezas de 20 milímetros, fueron utilizadas también para atacar el cuartel Dos de Mayo. Por otro lado, Ontaneda y sus hombres se dirigieron a la fragata *Villar*, en cuya captura resultó herido el alférez de fragata Alejandro de la Puente León²⁴.

Mientras esto ocurría en la rada exterior, el capitán de corbeta Juan Mosto y Mosto²⁵ había logrado sublevar a la Defensa de Costa y al Arsenal Naval, sitiando a la Base de Submarinos, que no se plegó al movimiento. Por otro lado, la tripulación del crucero *Bolognesi*, que estaba siendo reparado en el Dique Seco, se levantó a órdenes del oficial de mar Domingo Castañón Rivera, resultando muerto en esta acción el capitán de corbeta Juan Revoredo Balbuena²⁶.

La Escuela Naval y la Estación Naval de San Lorenzo también cayeron en manos de los rebeldes, dirigidos por los maestros Héctor Tirado Fernández y Narciso Núñez Nuñove-

ro, respectivamente. Todo estaba listo para iniciar la siguiente fase del levantamiento: el bombardeo del Batallón de Infantería No. 39 por el *Grau*, y el ataque de las fragatas al cuartel San Martín en Miraflores y a la Escuela Militar de Chorrillos, hechos que anunciarían a los militares, aviadores y civiles involucrados que era el momento de lanzarse a la lucha.

El fuego del *Grau* se inició a las 02:00, sin saber que la dirigencia del partido aprista, enterada de los planes rebeldes, había dado numerosas contraórdenes para no verse involucrada en estos hechos. Actuando con gran rapidez, los dirigentes apristas lograron detener el levantamiento en los cuarteles del Ejército, en la Base Aérea de Las Palmas y entre sus propios militantes. A pesar de ello, la fortaleza del Real Felipe, que servía de arsenal de aviación, llegó a ser ocupada por unos cuatrocientos hombres, principalmente de la Armada y civiles apristas²⁷.

Por su parte, el gobierno dispuso la movilización de una compañía de tanques y fuerzas de infantería y artillería hacia el Callao, donde el Batallón No. 39 aún resistía en el cuartel 2 de Mayo el ataque de las fuerzas del comandante Mosto y del B.A.P *Grau*²⁸.

Con las primeras luces se inició el ataque de las tropas gubernamentales, una parte contra el Arsenal Naval y otra contra el Real Felipe. La plaza Grau fue ocupada por una sección de tanques que batió a las lanchas de la escuadra, que trataban de desembarcar en el muelle de guerra para reforzar a los apristas que ocupaban el Real Felipe. La lucha por ocupar la vieja fortaleza duró varias horas y fue muy cruenta; finalmente, se logró capturar a doscientos cincuenta de los cuatrocientos defensores. Luego se concentró el esfuerzo principal sobre el Arsenal Naval, que había comenzado a ser atacado sin éxito desde la madrugada.

Mosto fue intimidado a rendirse, pero se negó a ello mientras no recibiera órdenes de su jefe inmediato superior, el comandante Aguila Pardo. El ataque fue iniciado por los tanques, pero los dos primeros fueron destruidos por las piezas de 90 milímetros de la

Defensa de Costa. Las tropas gubernamentales fueron reforzadas y el ataque se reinició poco después, sin lograr doblegar la terca resistencia de la marinería y la Defensa de Costa. Sin embargo, hacia las 15:00 horas, el capitán de corbeta Mosto decidió rendirse ante los oficiales que estaban detenidos en la cámara del *Bolognesi*. La orden de rendición no fue acatada por todo el personal, pues se siguió combatiendo hasta caer la noche, cuando los efectivos que aún resistían se replegaron hacia la boca del río y luego se desbandaron. La captura del Arsenal estuvo dirigida por el capitán de navío Félix Vargas Prada²⁹.

Existen dos versiones sobre la decisión de Mosto. Según su propio testimonio, escuchó por radio la transmisión de una carrera de caballos, cosa que le hizo ver que la esperada revolución no se había generalizado. Comprendió, entonces, que todo esfuerzo por prolongar la lucha sería sacrificar vidas inútilmente. La otra versión señala que recibió una orden directa de la dirigencia aprista para cesar la lucha, indicando que Aguila Pardo lo había engañado³⁰.

Tras la caída del Real Felipe vino el asalto a la Escuela Naval, que logró resistir unas tres horas, lapso en el cual recibió algunos mensajes radiales falsos, como el que supuestamente le envió el *Grau* indicando: "no puedo darles ninguna clase de ayuda, sálvese el que pueda"³¹. Finalmente, el maestro Tirado se rindió ante los cadetes, que habían permanecido recluidos bajo custodia desde el inicio del levantamiento, quienes a su vez liberaron a los oficiales, que tomaron el control de la Escuela³².

Por su parte, cumpliendo el plan trazado, las fragatas habían amanecido en la Bahía de Miraflores, lugar donde sufrieron un ataque aéreo que si bien fue rechazado, le hizo comprender al teniente segundo Ontaneda, que estaba al mando de la flotilla, que el plan general había fracasado. Decidió entonces abortar su misión y retornar al Callao para pedir órdenes.

La noticia de la rendición del Arsenal Naval llegó a bordo del *Grau* poco antes de

caer la noche, junto con un mensaje del Estado Mayor General de Marina intimando la rendición incondicional. Muy pronto se esparció esta información a bordo, y hacia las 20:00 horas ya se comenzaban a sentir voces de protesta contra los oficiales y oficiales de mar cabecillas, incluso se llegó a hablar de volar los paños de pólvora y victimar a los oficiales. Ante esta situación, Aguila Pardo tuvo que aceptar que no estaba en condiciones de exigir más de su personal y tras desechar algunas propuestas para huir a Chile a bordo de una de las fragatas, dispuso que se cursara un mensaje radial anunciando su determinación de verificar su rendición el lunes 4 a las 10:00 horas, asumiendo toda la responsabilidad por el levantamiento. Aquella noche, el jefe de las fuerzas navales rebeldes cenó con los oficiales prisioneros, comentando allí que había sido traicionado por las unidades del Ejército y Aviación que debieron haberse levantado simultáneamente³³.

Poco antes del amanecer del día 4, los principales jefes de la rebelión se reunieron a bordo del B.A.P *Palacios* para ultimar los detalles de la rendición. Fue entonces que un grupo de maestros y oficiales de mar que no estaban de acuerdo con los rebeldes, tomaron el control del buque y procedieron a desarmar a los líderes del movimiento. Se produjo entonces una discusión entre dos de estos últimos, el oficial de mar Francisco Dávila y el capitán de fragata Aguila Pardo, a resultas de la cual sacaron sus armas y se dispararon, produciéndose la muerte de Aguila Pardo. Durante el juicio posterior, Dávila alegó defensa propia, pero existen testimonios que sugieren que actuó cumpliendo una orden directa de la dirigencia partidaria para eliminar a Aguila Pardo y evitar así que pudiera comprometer a sus líderes³⁴.

Tras la muerte de Aguila Pardo se procedió a liberar a los oficiales detenidos. Esto marcó el fin de un levantamiento que dejó como saldo unos 235 muertos, habiendo tomado parte activa en él unos cien civiles y unos quinientos marinos. El mismo día 4, el APRA fue declarado fuera de la ley y se pro-

dujo la detención de un millar de personas, que se suponía involucradas directa o indirectamente con el movimiento³⁵.

El 5 de octubre se abrió instrucción contra los 450 marinos detenidos. Tras varios meses de sesiones, el Consejo de Guerra, presidido inicialmente por el contralmirante Félix Vargas Prada y luego por el vicealmirante Carlos Rotalde, dictó 189 sentencias, condenando a diversas penas que iban desde uno a 25 años de prisión³⁶.

Por otro lado, el comandante general de la Marina, el comandante general de la Escuadra y el director de la Escuela Naval, renunciaron a sus cargos, mientras que la Armada inició una reforma administrativa que llevó a mejorar las condiciones laborales y salariales del personal naval³⁷. En el plano nacional, los militares que estaban en contra del APRA encontraron en la rebelión de 1948 la justificación necesaria para derrocar al presidente Bustamante. El 30 de octubre, el general Manuel Odría asumió la presidencia de la Junta de Gobierno provisional que supuestamente debía restaurar la democracia y la libertad, y dio inicio a un gobierno que duró hasta 1956 y que mantuvo durante todo ese período al partido Aprista en la ilegalidad.

En resumen, ambas rebeliones marcaron el inicio y el final de los esfuerzos de los militantes apristas por hacerse del gobierno a través de una rebelión militar. La dirigencia de ese partido se mantuvo al margen de ambos levantamientos por diferentes motivos. Los rebeldes de 1932 fueron considerados aliados poco valiosos, mientras que los de 1948 simplemente escaparon del control de un partido que, a pesar de sus supuestas intenciones revolucionarias, no estaba dispuesto a jugarse del todo en el campo de la violencia armada. Esta diferencia "cualitativa" de las dos rebeliones tuvo sus lógicas consecuencias en la forma como fueron conducidas y en sus resultados; así como, en las penas que finalmente recibieron por parte de una justicia militar que midió ambas rebeliones con muy distintas reglas.

La rebelión de 1932 falló por varios motivos, pero esencialmente por la poca ca-

pacidad de la marinería para negociar con los medios políticos. Sus planteamientos, que en parte merecían la atención de las propias autoridades navales, no llegaron a salir de los recintos de a bordo. Por otro lado, el contenido político de su proclama habría contribuido poco o nada a su causa, pues aun cuando hubiesen contado con el apoyo de los apristas que se habían comprometido a secundarlos, era poco lo que podían lograr en Lima. Esto último sería aprendido de la forma más violenta por los militantes apristas poco tiempo después en Trujillo, ciudad donde la reacción militar del gobierno tardó en llegar pero resultó aplastante.

La rebelión de 1948, por el contrario, contó con una estructura de mando bastante mejor organizada. Sus posibilidades de éxito hubieran sido indudablemente superiores si los dirigentes apristas no hubiesen actuado con rapidez para evitar que se plegaran las unidades del Ejército, Aviación y Policía. La cadena de mando en los buques rebeldes sólo se rompió al final, resultando de ello la muerte de su máximo dirigente, el capitán de fragata Aguila Pardo.

En ambos casos hubo una total ausencia de almirantes involucrados, lo cual hace evidente que se trataba de actitudes no institucionales y que buscaban básicamente apoyar profundas transformaciones sociales. Por otro lado, el hecho que las rebeliones tuviesen un nivel de violencia como el alcanzado, se podría explicar mejor si nos adentramos un tanto en la sociología o idiosincrasia de las propias organizaciones navales. Hace ya algunos años Milan Marinovic, el primer sociólogo militar latinoamericano, señalaba que el comportamiento de las armadas difiere de los ejércitos debido al mayor grado de aislamiento y de interrelación que se vive en los buques o unidades navales. Esto resulta particularmente evidente en estos casos, pues muchos de los hombres que se vieron envueltos lo hicieron siguiendo órdenes de sus inmediatos superiores o por un sentido corporativo que no tenía mucho que ver con los propósitos de los líderes apristas³⁸.

Finalmente, primero en 1932 y luego en 1948, la Armada debió aplicar algunas reformas para evitar algo que ya se había convertido en una debilidad: la permeabilidad de sus oficiales y tripulantes por parte de una ideología política. En ambos casos, la medida inicial fue dar de baja a aquellos tripulantes que eran considerados como sospechosos de simpatizar con el APRA, medida que pudo haber afectado su eficacia en el conflicto sostenido con Colombia en 1932-33, cuando hubo que completar dotaciones con cadetes. Pero aquel tipo de medida no constituía garantía alguna. Fue por ello que a partir de 1948 se puso mayor cuidado en estudiar el pasado y las vinculaciones del nuevo personal, lo que motivó a que, durante las actividades cotidianas, los oficiales mantuviesen un contacto más estrecho aun con sus subordinados.

En el APRA, por su lado, hubo dos reacciones diferentes. Por un lado, la dirigencia comprendió que el camino de la violencia armada no habría de llevarlos al poder. Por otro lado, aquellos que habían apoyado las rebeliones se sintieron claramente defraudados con sus líderes. Esta situación pudo paliarse en 1932 por la gran revolución de Trujillo, pero en 1948 simplemente alejó a varios de los más decididos, que en los años posteriores formaron diversos grupos que se acercaron cada vez más a la izquierda, procurando cambiar la sociedad peruana a través de la lucha armada. Entre los que fueron influenciados por la rebelión de 1948 se encontraba el joven arequipeño Abimael Guzmán, quien en los años setenta creó una peculiar versión del Partido Comunista, conocida como Sendero Luminoso³⁹.

Por último, ambas rebeliones sirvieron para radicalizar más aun la posición de las Fuerzas Armadas peruanas con relación al APRA, al punto que hasta los años setenta se mantuvo una romería anual al cementerio para honrar a sus miembros caídos en la revolución de Trujillo. Esta actitud llevó a que se produjera un nuevo golpe de estado en 1962.

Lo cierto es que conocemos cada vez más sobre los hechos y consecuencias de am-

bas rebeliones, pero queda aún mucho por investigar con respecto a lo ocurrido en los buques e instalaciones navales en 1932 y 1948, especialmente en lo que se refiere a las motivaciones que llevaron a que una parte del personal naval apoyara al APRA y otra parte permaneciera leal al gobierno. Eso nos lleva a

resaltar un punto que es común a muchas marinas latinoamericanas: la creciente necesidad de estudiarse a sí mismas en aspectos quizá menos gloriosos, pero si más sustantivos a su propia estructura interna y al comportamiento de los hombres que las constituyen, elemento básico de su fortaleza o debilidad.

NOTAS

1. Masterson, Daniel M., *Militarism and Politics in Latin America: Peru from Sanchez Cerro to Sendero Luminoso*, New York: Greenwood Press, 1991, pp. 48-49, 111-127; Chanduví Flores, Luis, *El APRA por dentro 1931-1957. Lo que hice, lo que vi y lo que sé*, Lima: Copias e Impresiones, 1988, pp. 70-75, 405-457; Bendezú, Pedro, *3 de Octubre: crónica de fugitivos*, Lima: Editorial Universo, 1976; y Villanueva Valencia, Víctor, *La tragedia de un pueblo y un partido (páginas para la historia del APRA)*, Santiago de Chile: 1954.
2. Declaraciones de Eduardo Huayapa (Chanduví Flores, Luis, *op. cit.*, p. 72).
3. Biblioteca Félix Denegri Luna (en adelante BFDL), libro de recortes periodísticos 1930-1933, No. 7, *El Comercio* 13/5/1932, "Declaración de Pedro Bustamante".
4. El personal subalterno estaba formado por el Cuerpo de Maestros y Oficiales de Mar, y por la Marinería. Esta última estaba y aún está integrada por conscriptos, los que para aquella época contaban con muy escasa instrucción. Estaban sujetos a un régimen de propina mensual que entonces oscilaba entre 2.66 y 14.92 dólares, en función del grado y de los contratos por tiempo de servicio adicional. Por su parte, los oficiales de mar percibían sueldos que iban desde 14.92 a 32.14 dólares, mientras que los maestros ganaban entre 49.04 y 63.97 dólares. Los oficiales subalternos ganaban de 63.97 a 87.69 dólares, mientras que los oficiales superiores ganaban por encima de 103 dólares. Por otro lado, el valor de la ración diaria era de 0.22 dólares [Archivo Histórico de Marina (en adelante AH de M), libro copiador 282, libro de pagos del B.A.P Coronel Bolognesi 1929-1932. Decreto Ley 7254, 6/8/1931].
5. BFDL, libro No. 7, p. 126 (*Diario El Comercio* 9/5/1932); p. 131 (*El Comercio* 13/5/1932).
6. BFDL, libro No. 7, p. 129 (*Diario El Comercio* 12/5/1932).
7. En cubierta del R-4 se encontraba el oficial de mar Miguel Zamora, quien fue invitado por Medrano a unirse a la rebelión. Zamora le dijo que no quería intervenir, pero que no se opondría a que ingrese al submarino para hablar con la tripulación. Aceptando dicha invitación, el líder de la rebelión entró por la escotilla y tras de él lo hizo Zamora, quien de inmediato cerró la escotilla y apagó las luces. En el interior, Medrano fue capturado por el alférez de fragata Carlos Lindley y por otros tripulantes. Los de la falúa subieron a la cubierta del submarino, golpeando con sus fusiles para que liberasen a Medrano, pero todo fue en vano [BFDL, libro No. 7, p. 126 (*El Comercio* 9/5/1932)].
8. Ugarteche, Pedro, *Sánchez Cerro. Papeles y recuerdos de un presidente del Perú*, t. I, Lima: Editorial Universitaria, 1968, p. XXVIII y p. 86; BFDL, libro No. 7, p. 123 (*El Comercio* 8/5/1932, edición extraordinaria, "Comunicado oficial del Ministerio de Marina"); p. 125 (*El Comercio* 9/8/1932).
9. BFDL, libro No. 7, p. 123 (*El Comercio* 8/5/1932). Collazos se internó en un convento y permaneció refugiado algunos años (Chanduví Flores, Luis, *op. cit.*, p. 73).
10. Ugarteche, Pedro, *op. cit.*, p. 87. Al llegar la noticia de la sublevación a Palacio, el comandante Vargas Prada, quien anteriormente había sido oficial del B.A.P Coronel Bolognesi, "solicitó permiso para ir al Callao y controlar personalmente la grave noticia recibida, el que le fue concedido", en BFDL, libro No. 7, p. 121 (*El Comercio* 8/5/1932).
11. BFDL, libro No. 7, p. 126 (*El Comercio* 9/5/1932).
12. BFDL, libro No. 7, p. 123 (*El Comercio* 8/5/1932).

13. Ugarteche, Pedro, *op. cit.*, p. 87.
14. Eran vocales el teniente primero Fernando Sarmiento, el capitán Luis Iparraguirre, el capitán de aviación Isaac Fernández, los tenientes segundos Edgardo Llosa y Guillermo Mathey, y el alférez de fragata Juan Freundt. El capitán de corbeta Guillermo Lastres era el juez instructor; fiscal, el de igual grado Miguel Paulette; defensor, el teniente segundo Félix Hilario García Seminario; y secretario, el teniente Teodoro Garrido. Actuaba como auditor, el abogado Daniel Carneiro y como relator, el igualmente abogado Arturo Meza Cavalie [BFDL, libro No. 7, p. 121 (*El Comercio* 8/5/1932)].
15. BFDL, libro No. 7, p. 129 (*El Comercio* 12/5/1932).
16. Los condenados a muerte fueron los cabos Gregorio Pozo Chunga (22) y Fredemundo Hoyos López (21), y los marineros José Vidal Monserrat (27), Pedro Gamarra Gutiérrez (21), Telmo Arrué Burga (18), Eleuterio Medrano Chuquisa (29), Rogelio Dejo Delgado (21) y Arnulfo Ojeda Navarro (22) [BFDL, libro No. 7, pp. 132-133 (*El Comercio* 13/5/1932, Sentencia de la Corte Marcial)].
17. "El fusilamiento de ocho marineros el 11 de mayo de 1932. Relato de un testigo presencial", en *Revista de la Universidad Católica del Perú*, No. 7, Lima: 30 de junio de 1980, pp. 137-145.
18. BFDL, libro No. 7, pp. 135, 138-39 y 144. *La Revista Semanal*, VI, No. 242, Lima: Empresa periodística Hermanos Faura, 19 de mayo de 1932, p. 3; *El Socialista* I, No. 30, Lima: 12 de mayo de 1932.
19. Ugarteche, Pedro, *op. cit.*, p. XXVIII.
20. Chanduví Flores, Luis (*op. cit.*, pp. 396-404) dedica un capítulo a detallar lo que denomina el "Plan de los Generales" o "Plan G", que debía ser un movimiento netamente institucional sin participación de los apristas. Este movimiento estaría encabezado por los generales Marín y Cuadros, y permitiría conformar una Junta de Gobierno Provisional que convocaría a elecciones en las que el APRA podría participar.
21. Aguila Pardo había conocido a Haya de la Torre en enero de 1948, en Nueva York, donde el B.A.P *Callao*, del cual era en ese entonces segundo comandante, se encontraba en reparaciones. Haya de la Torre había viajado a esa ciudad para dar unas conferencias y había recibido referencias sobre Aguila Pardo a través de su tío, el coronel César Pardo. Fue allí que Aguila Pardo se comprometió a participar en el movimiento que preparaba el partido aprista, conforme constaba en una carta que con fecha 14 de abril de 1948 le envió a Haya. Para actuar con mayor libertad en el movimiento solicitó su pase al retiro, pero ante los constantes titubeos de Haya para desatar el movimiento revolucionario, habría sido él quien propuso organizar el movimiento sin comunicarlo a la dirigencia del partido, hasta que efectivamente hubiera estallado, manifestando además que de ser necesario levantarse, sólo lo haría para respetar su compromiso con la gente de la Marina que ya se encontraba organizada (Chanduví Flores, Luis, *op. cit.*, pp. 385, 406; *Peruvian Times*, No. 408, suplemento II, 15 de octubre de 1948).
22. Chanduví Flores, Luis, *op. cit.*, pp. 405, 414-415.
23. Hijo del que fuera Primer Ministro de Marina (1919), Ontaneda fue condenado a varios años de prisión, luego de los cuales mantuvo su vinculación con el partido aprista, llegando a ser secretario general en el Callao y uno de los secretarios nacionales, antes de asumir funciones políticas en el gobierno de Alan García (1985-90).
24. Chanduví Flores, Luis, *op. cit.*, p. 439; Villanueva Valencia, Víctor, *op. cit.*, p. 147.
25. Mosto era militante del partido aprista y había sido separado anteriormente del servicio naval por ese motivo. Volvió al servicio en 1945, tras el triunfo del Frente Democrático y gracias a la influencia de conocidos allegados al gobierno. Mosto no participó directamente en los trabajos de captación del personal ni asistió a las reuniones de coordinación, recibiendo sus instrucciones directamente de Aguila Pardo, con quien tenía una vieja amistad desde los años de la Escuela Naval, donde se había graduado un año antes. Por su participación en esta rebelión fue sentenciado a 14 años de penitenciaría, siendo amnistiado en 1956, luego de lo cual mantuvo su vinculación al partido aprista [AH de M, Zona Judicial de Marina, "Revolución del 3 de octubre de 1948", exp. 2, ff. 21 y 29, instructiva tomada al comandante Mosto, Lima: 6 de octubre de 1948; BFDL, libro No. 7, p. 4 (*El Comercio*, 4/10/1948); Chanduví Flores, Luis, *op. cit.*, pp. 385, 432, 446-447].

26. AH de M, Zona Judicial de Marina, "Revolución del 3 de octubre de 1948", exp. 2, f. 206. Declaración del marinero Valerio Paco, de la dotación del B.A.P *Olaya*, Lima: 6 de octubre de 1948. Revoredo murió al tratar de impedir que se sacara el armamento menor del *Bolognesi*. Amenazado por el oficial de mar Domingo Castañón Rivera, le indicó que primero debía matarlo, cosa que éste hizo. También habrían disparado Andrés Casas y Manuel Rodríguez (Chanduví Flores, Luis, *op. cit.*, p. 432).
27. *Ibid.*, pp. 430-431.
28. García Rossel, César, *Historial de los cuerpos de tropa del Ejército*, Lima: Servicio de Prensa y Propaganda y Publicaciones Militares, 1951, pp. 135, 147 y 315.
29. AH de M, Zona Judicial de Marina, "Revolución del 3 de octubre de 1948", exp. 2, ff. 19-21. Manifestación del detenido capitán de corbeta Juan Mosto Mosto, miembro de la dotación del Arsenal Naval; ff. 140-42, parte del jefe del Arsenal Naval del 2 al 3 de octubre de 1948, capitán de corbeta Fernando Rojas Guerrero.
30. Villanueva Valencia, Víctor, *op. cit.*, pp. 150-151.
31. AH de M, Estado Mayor General de Marina, Misceláneos, "Revolución del 3 de octubre de 1948", exp. 2, informe del Jefe Accidental de la 3a. Sección del Estado Mayor al Jefe de Estado Mayor General de Marina, Lima: 7 de octubre de 1948.
32. Ortiz Sotelo, Jorge, *Escuela Naval del Perú (Historia Ilustrada)*, Callao: Escuela Naval del Perú, 1981, p. 168; AH de M, Zona Judicial de Marina, "Revolución del 3 de octubre de 1948", exp. 40, f. 18.
33. AH de M, Zona Judicial de Marina, "Revolución del 3 de octubre de 1948", exp. 40, f. 24; Chanduví Flores, Luis, *op. cit.*, pp. 440-441.
34. AH de M, Zona Judicial de Marina, "Revolución del 3 de octubre de 1948", exp. 40; Chanduví Flores, Luis, *op. cit.*, pp. 441-443; Villanueva Valencia, Víctor, *op. cit.*, pp. 159-160.
35. Bustamante y Rivero, José Luis, *Tres años de lucha por la democracia en el Perú*, Buenos Aires: 1949, pp. 181-182.
36. AH de M, Zona Judicial de Marina, "Revolución del 3 de octubre de 1948", exp. 40, f. 475; exp. 2, ff. 10-17, 206.
37. Los sueldos fueron mejorados a partir de enero de 1949 [AH de M, B.A.P *Fitzcarrald*, ajustamiento de haberes, octubre 1948, enero y octubre 1949].
38. Varios marineros declararon haber sido despertados por los oficiales de mar, quienes les indicaban que el Batallón de Infantería No. 39 se había levantado y que debían defenderse. Por tal razón se habían limitado a cumplir las órdenes que les impartieron [AH de M, Zona Judicial de Marina, "Revolución del 3 de octubre de 1948", exp. 2].
39. Daniel Masterson señala que el joven Abimael Guzmán Reynoso quedó profundamente impresionado por el valor desplegado por los rebeldes ("In the Shining Path of Mariategui, Mao Zedong or President Gonzalo? Peru's Sendero Luminoso in historical perspective", en *Journal of Third World Studies*, vol. XI, No. 1, Primavera 1994, p. 160).

REFERENCIAS

- Bendezú, Pedro, *3 de octubre: crónica de fugitivos*, Lima: Editorial Universo, 1976.
- Bustamante y Rivero, José Luis, *Tres años de lucha por la democracia en el Perú*, Buenos Aires: 1949.
- Chanduví Flores, Luis, *El APRA por dentro 1931-1957. Lo que hice, lo que vi y lo que sé*, Lima: Copias e Impresiones, 1988.
- "El fusilamiento de ocho marineros el 11 de mayo de 1932. Relato de un testigo presencial", en *Revista de la Universidad Católica del Perú*, No. 7, Lima: 30 de junio de 1980, pp. 137-145.
- El Socialista* I, No. 30, 12 de mayo de 1932.
- García Rossel, César, *Historial de los cuerpos de tropa del Ejército*, Lima: Servicio de Prensa y Propaganda y Publicaciones Militares, 1951.
- La Revista Semanal*, VI, No. 242, Lima: Empresa periodística Hermanos Faura, 19 de mayo de 1932.
- Masterson, Daniel M., "In the Shining Path of Mariategui, Mao Zedong or President Gonzalo? Peru's Sendero Luminoso in historical perspective", en *Journal of*

- Third World Studies*, vol. XI, No. 1, Primavera 1994.
- Masterson, Daniel M., *Militarism and Politics in Latin America: Peru from Sanchez Cerro to Sendero Luminoso*, New York: Greenwood Press, 1991.
- Ortiz Sotelo, Jorge, *Escuela Naval del Perú (Historia Ilustrada)*, Callao: Escuela Naval del Perú, 1981.
- Peruvian Times*, No. 408, suplemento II, 15 de octubre de 1948.
- Ugarteche, Pedro, *Sánchez Cerro. Papeles y recuerdos de un presidente del Perú*, Lima: Editorial Universitaria, 1968.
- Villanueva Valencia, Víctor, *La tragedia de un pueblo y un partido (páginas para la historia del APRA)*, Santiago de Chile: 1954.